PRESIDENCIA Y GOBIERNO DE CUBA

Díaz-Canel: “Se trata, ante todo, de salvar la Revolución” (+Audio)



Consejo de Ministros traza hoja de ruta para la implementación de las transformaciones económicas y sociales aprobadas. Se analizan otros temas de la agenda nacional.

Leticia Martínez Hernández, 30 de Junio de 2026

“Se trata, ante todo, de salvar la Revolución”, subrayó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al intervenir en la más reciente reunión del Consejo de Ministros que trazó la hoja de ruta para la implementación de las transformaciones económicas y sociales aprobadas en el país.

“Nosotros estamos ante un dilema complejo que podemos solucionar: cómo dar continuidad al proceso de construcción socialista en una pequeña isla del Caribe que ha sufrido el bloqueo más prolongado de la historia de la humanidad por parte de la potencia más poderosa del mundo”, alertó el Jefe de Estado.

Hay que enfrentar ese desafío, aclaró, sin rendición, con inteligencia, firmeza ideológica, responsabilidad, unidad, coraje y audacia.

“Eso es lo que a las generaciones que estamos defendiendo la Revolución nos toca hacer”, destacó.



Foto: Estudios Revolución

El mandatario aseveró que las transformaciones van orientadas a salvar la Revolución, independientemente de lo que digan los enemigos. Hoy en el mundo no hay ningún país más agredido que Cuba, con una guerra multidimensional, y tenemos la responsabilidad de, en esas condiciones, no solo salvarla, sino seguir perfeccionando nuestro proceso de construcción socialista, dijo.

En la sesión —dirigida por el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz— el Presidente manifestó que “de lo que se trata es, en primer lugar, de desatar las fuerzas productivas para que construyamos riqueza y la distribuyamos con justicia social”.

Todo lo que desate fuerzas productivas hay que aplicarlo de inmediato, indicó, porque la primera respuesta que tenemos que buscar con estas transformaciones es que todos los actores económicos empiecen a trabajar en una dinámica distinta, que no puede ser la que está reflejada en el informe del Plan de la Economía.

Díaz-Canel se refirió a la prioridad en la aprobación de todo lo que ponga en igualdad de condiciones a los actores económicos. En este punto, alertó, “se trata de los actores económicos de la construcción socialista, de nuestro Modelo Económico y Social. Por lo tanto, son los que van a trabajar tributando al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, al Programa Económico y Social de Gobierno para el 2026 y a las estrategias de desarrollo territorial y local”.

El Jefe de Estado consideró como un elemento fundamental la seguridad jurídica. “Tienen que estar las reglas claras de todo lo que vamos a hacer, tiene que haber transparencia para poder controlar, desde un punto de vista popular e institucional, todo lo que hagamos”.

El Presidente reiteró la urgencia de “explicar cómo cada transformación defiende la construcción socialista; cómo va a aportar al crecimiento económico y al desarrollo social; cómo va a permitir crecer en la riqueza que vamos a distribuir con justicia social y mejorar la situación de los que están en mayor vulnerabilidad, y cómo cada transformación va a afianzar más el respeto a los derechos, en nuestra sociedad, de todas las cubanas y de todos los cubanos”.

“No vamos a lograr implementar bien las transformaciones si no participa la población”, alertó. “Nosotros no tenemos una discusión agotada; a lo mejor alguien nos propone algo superior a lo que hemos llegado, y donde no se entienda hay que explicar por qué y escuchar”.

Al país le hace falta mucho debate, consideró, pero para debatir hay que escuchar, construir consenso, porque vamos a un proceso sumamente complejo, en una situación sumamente compleja.

“Esto es lo verdaderamente aportador, y esto es estar a la altura de nuestro tiempo, del tiempo que nos ha tocado vivir, del momento histórico”, dijo refiriéndose a las transformaciones aprobadas.

Convocó a aplicar “a la actitud que tenemos que asumir, todas las categorías del concepto de Revolución de Fidel. Todas están aquí en lo que tenemos que hacer para defender estas transformaciones. Que cuando yo hablo de defensa no es solo implementarlas, es implementarlas bien y que nos den resultados”, concluyó.

LA HOJA DE RUTA DE LA IMPLEMENTACIÓN

Los miembros del máximo órgano de Gobierno aprobaron en esta sesión de trabajo la propuesta presentada por el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz, para la implementación de las transformaciones económicas y sociales que emprenderá el país en lo inmediato para su recuperación.

Según detalló, luego de las sesiones del Pleno del Comité Central del Partido y de la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como de encuentros con miembros de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba y otros expertos, se hizo una actualización del documento inicial de las transformaciones económicas y sociales, a partir de 673 propuestas recibidas, de las cuales fueron aceptadas el 79 %. La mayoría, precisó, dirigidas a enriquecer el proceso de implementación que ahora comienza.

Marrero Cruz apuntó que en los próximos días se implementarán acciones concernientes a aprobar nuevas facultades a la empresa estatal socialista; descentralizar al sistema empresarial la posibilidad de aprobación de los precios mayoristas y minoristas; redimensionar las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial; facultar a los Gobiernos provinciales y a los Consejos de la Administración para crear, fusionar, extinguir y liquidar empresas estatales locales; flexibilizar la aprobación y el destino de las utilidades después de impuestos; descentralizar al sistema empresarial estatal las facultades de aprobación de la escala salarial, entre otros pasos importantes.



Foto: Estudios Revolución

Sobre el sector no estatal, precisó que entre las prioridades en la implementación de las transformaciones están: la aprobación de las mipymes y cooperativas no agropecuarias pendientes; la reducción de los trámites, términos y requisitos para la creación de nuevos actores económicos; permitir la contratación de más de cien trabajadores y que una persona natural pueda ser titular de más de una empresa privada; ampliar las formas societarias en las que pueden organizarse; así como reducir la lista de actividades prohibidas en este sector.

Acerca de la recuperación agrícola, abordó como prioridad la modificación de la gestión y el uso de la tierra para todos los actores económicos, e igualmente flexibilizar la comercialización.

Marrero Cruz aclaró que las transformaciones económicas y sociales, contenidas en 23 ejes que abarcan un gran abanico de asuntos urgentes, no son ajenas a ningún organismo, y exigen actualizar los sistemas de trabajo para dedicarles el mayor tiempo y análisis.

En ello, dijo, es definitorio el papel que tenemos que jugar los cuadros; "la mayor transformación tiene que estar en nuestra manera de pensar".

El documento con las 176 transformaciones económicas y sociales aprobadas se encuentra publicado en la plataforma del Gobierno (www.soberania.gob.cu) y en el sitio web de la Presidencia de la República (www.presidencia.gob.cu).

En el debate de este asunto, la ministra de Justicia, Rosabel Gamón Verde, explicó que las transformaciones aprobadas tienen un impacto en el ordenamiento jurídico, y motivan modificaciones de algunas normas vigentes y la elaboración de otras nuevas. Aseguró que el proceso será ágil, pero llevará trabajo a tiempo completo.

Aclaró que la eficacia y la celeridad no pueden ir en detrimento de logros alcanzados en el proceso de creación normativa, entre ellos la legalidad, la democratización, la participación popular siempre que sea posible y la calidad de nuestras normas jurídicas.



Foto: Estudios Revolución

Al respecto, el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Esteban Lazo Hernández, acotó que disminuirá significativamente el tiempo habitual en la elaboración de las normas jurídicas, se eliminarán una serie de pasos que hoy se dan, manteniéndose siempre el respeto a la Constitución, las consultas que sean necesarias y la participación, pero el proceso será más expedito, reiteró.

TEMAS EN LA AGENDA

En esta reunión del Consejo de Ministros se presentó un análisis del comportamiento de la economía cubana en el primer semestre del año, impactada profundamente por la política de bloqueo del gobierno de los Estados Unidos y la permanencia del cerco petrolero, que afecta todos los sectores de la vida de la nación.

También se evaluaron los informes de la ejecución del Presupuesto del Estado al cierre de mayo y del estimado para el primer semestre; y se aprobó el de la liquidación del Presupuesto del 2025. Este último será presentado a la próxima sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Igualmente se dio luz verde a la propuesta de asignación anticipada de graduados de la Educación Superior y de técnicos de nivel medio, que concluyen sus estudios en 2027.

Además, se presentó un informe con los resultados en la detección, prevención y atención a los menores de edad atendidos por el Ministerio del Interior, por ser comisores de hechos que la ley tipifica como delitos y manifestar conductas nocivas. Este es un trabajo que se intensifica en el país con la cohesión entre los órganos operativos y los organismos de la Administración Central del Estado, las organizaciones sociales, de masas y políticas



Foto: Estudios Revolución

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución